

Tablas de Reconocimiento, publicadas en el BOULPGC del 03/04/2017, pág. 29

https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/boulpgc/BOULPGC/boulpgc_abril_2017_3_de_abril_2.pdf

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 30 DE MARZO DE 2017, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ENTRE EL GRADO EN SEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGOS Y EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en su sesión de 30 de marzo de 2017, acuerda aprobar las siguientes tablas de reconocimiento de créditos entre el Grado en Seguridad y Control de Riesgos y el título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales:

Ciclo Formativo (LOGSE 1/1990)	NUM. DE CREDITOS		
	A TÍTULO CERRADO (LOGSE 1/1990): 6 ECTS A TÍTULO ABIERTO (LOGSE 1/1990) HASTA: 6 ECTS		
Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales	Grado en Seguridad y control de riesgos		
MÓDULOS FORMATIVOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CARÁCTER ASIGNATURA
Gestión de la prevención (170 h)	41225 La seguridad y el control de riesgos en el ámbito de la empresa	6	Obligatoria